



República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos – A.N.M.A.T.
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTO

Certifícase que el establecimiento **FRADALCO S.A.**-----

situ en Ruta 4 entre Cavour y Marconi. ----- Localidad Claypole: Partido de Almirante Brown. Provincia de Buenos Aires. -----

ha sido habilitado como **ELABORADOR DE PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMÉTICOS Y PERFUMES EN LAS FORMAS DE LÍQUIDOS, SEMISÓLIDOS E HIDROALCOHÓLICOS.**-----

encontrándose inscripto en el Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.-

Expediente N° 1-47-16.576/09-7. -----

Buenos Aires, 24 de setiembre de 2010. --

Disposición N° 5.506/10. -----

Legajo N° 2.797. -----

Dra. SILVIA BONI
Jefa del Departamento de Registro
A.N.M.A.T.

p.p

